

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15 948

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

DATOS DEL EJÉRCITO RUMANO

Reclutamiento.—División territorial.—Infantería.—Caballería.—Artilería.—Ingenieros.—Armamento.—Oficialidad.—Presupuesto de guerra.

En Rumania el servicio militar es obligatorio para todo ciudadano de 21 años cumplidos a 46 años cumplidos: la ley de reclutamiento se funda en un sistema especial llamado *sohimbul*, mediante el cual todo rumano presta servicio en las tropas permanentes ó en las semipermanentes, sometiendo su obligación a la suerte.

Las 3/5 partes del contingente constituyen las tropas permanentes y las otras 2/5 partes las semipermanentes.

Se consideran fuerzas permanentes el ejército activo, la milicia y la territorial (*grote*) en cada una de cuyas situaciones la duración del servicio es de nueve, seis y diez años respectivamente.

Los individuos de caballería pertenecientes al ejército activo prestan servicio durante 4 años en los regimientos del arma y 5 años en la reserva de este ejército: en las demás armas el servicio es de 3 años en activo y 6 en la reserva.

Las tropas semipermanentes tienen un servicio alternado: son declarados soldados de infantería los individuos que hayan obtenido un número alto en el sorteo ó que puedan aducir razones de familia; y son asignados a los cuerpos de caballería los que tienen medios suficientes para comprar y mantener un caballo propio. Las tropas del servicio alternado forman los terceros batallones de los regimientos de infantería, el quinto escuadrón de algunos regimientos de caballería y los cuatro primeros escuadrones de los demás regimientos.

Los reclutas en estas condiciones reciben tres meses de instrucción, siendo divididos después en cuatro grupos, de los cuales toca a uno, por turno, el servicio de las armas por una semana; mientras tanto, los individuos de los otros tres grupos son licenciados hasta que llegue su turno. Solamente durante las maniobras otoñales los cuatro grupos toman las armas por un mes; la infantería sirve en esta situación cinco años y cuatro la caballería.

El territorio rumano está dividido en cuatro distritos militares, ocupados cada uno por un cuerpo de ejército, con las capitales en Bucarest, Ploesci, Iassy y Craiova.

La infantería territorial comprende 34 regimientos, de 3 batallones; 2 de estos pertenecen al cuadro permanente y tienen 80 hombres por compañía, mientras que el tercer batallón no consta más que de cuadros de campaña con el efectivo de 3 oficiales y 10 soldados. Los hombres en *sohimbul* están divididos en cuatro series, que acuden cada una a instruirse durante una semana por mes en los cuadros del tercer batallón.

La infantería del ejército activo consta de 8 batallones de cazadores.

La caballería activa se compone de 6 regimientos (*roshtori*) de 4 escuadrones permanentes y 1 semipermanente.

La caballería territorial cuenta 11 regimientos de *caralachi* con 1 escuadrón permanente y 4 semipermanentes; de estos 55 escuadrones sólo 11 tienen un efectivo casi permanente de 140 hombres y 120 caballos y los otros 44 no tienen como cuadro más que 19 hombres y 13 caballos.

La artillería consta actualmente de 4 regimientos de cuerpo de ejército y de 8 divisionarios. Los regimientos afectan a los cuerpos de ejército primero, tercero y cuarto se componen de 4 baterías montadas y 1 a caballo: el regimiento número 2 tiene 4 baterías montadas, 1 a caballo, 1 de montaña y 2 de obuses. De los 8 regimientos divisionarios 4 son de 5 baterías montadas y los otros 4 de 6 baterías.

Cada batería de obuses de campaña consta de 6 piezas, 3 carros de municiones, 1 carro para forraje y otro para viveres; el efectivo de la batería en pie de paz es de 3 oficiales y 80 indivi-

duos de tropa. En el presupuesto para este año se consignaron créditos para la formación de 3 baterías de obuses de 12 centímetros (para los regimientos primero, tercero y cuarto) cada una de las cuales tendrá 5 oficiales, 102 soldados y 80 caballos.

Los ingenieros están organizados en 2 regimientos (uno de ferrocarriles y otro de pontoneros) y tres batallones mixtos de telegrafistas y zapadores-minadores: existen además las tropas del tren, distribuidas en 5 escuadrones.

La infantería y caballería usan el fusil y carabina Mannlicher de 6,5 de calibre; la dotación de cartuchos de guerra es de 150 y la clase de pólvora es el algodón-pólvora (Troisdorf y fábricas del Estado).

Recientemente se ha ensayado en el polígono de Foceni un nuevo explosivo denominado *galazita* (se presenta bajo la forma de una masa plástica, se congela a 6° c., se inflama a los 210° y es insensible al choque de la bala a los 20 metros de distancia.)

La oficialidad procede de la Academia militar de Bucarest, en cuyo centro docente existen: la Escuela militar que prepara para Infantería y Caballería, y la Escuela de aplicación de Artillería ó Ingenieros, que proporciona la enseñanza a los oficiales que ingresan en estos cuerpos.

En Craiova existe además el Instituto militar, cuyo objeto es dar gratuita la instrucción científica ó la preparación necesaria para el ingreso en los liceos ó escuelas militares a los hijos de oficiales y suboficiales: actualmente el número de alumnos se eleva a 180.

El presupuesto de guerra del año anterior fué de 36.438.117 rublos (un rublo equivale a unos 4 francos) distribuyéndose de este modo: administración central, 773.204 rublos; servicios técnicos, 107.432; estados mayores, 1.682.207; intendencia y servicios particulares, 839.332; instrucción, 765.095; viveres, 21.949.082; sanidad, 1.038.829; transportes, 679.753; vestuario y armamento, 2.170.000; remonta, 820.288; fábricas y material de artillería, 3.941.895; material de ingenieros, 290.000, y gastos diversos, 1.381.000.

A. GARCÍA Y PÉREZ.
Capitán de Infantería, con diploma de E. M.

LA DISCIPLINA ACADÉMICA

La Gaceta publica una Real orden circular sobre la disciplina en los establecimientos docentes, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los rectores y directores de establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 25 de Mayo de 1900.

2.º Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente a entrar en clase, los rectores ó directores del establecimiento decretarán la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Únicamente se admitirá de nuevo en clase a los alumnos que se hallaren enfermos, siempre que hubieran presentado certificación facultativa de su enfermedad con anterioridad a la hora en que les correspondiera entrar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector, y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y a costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del establecimiento.

A este efecto, el alumno enfermo ó su padre ó encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están dispuestos a someterse a la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, si ésta se estimara necesaria.»

Si, hecha la comprobación, la enfermedad resultare simulada, el alumno

perderá definitivamente el curso, y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

3.º Siempre que los rectores, decanos ó directores de establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el cuerpo escolar, lo comunicarán a la subsecretaría, exponiendo su juicio sobre las causas que puedan motivarlos ó indicando las medidas que hayan adoptado ó crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.º De todo hecho de indisciplina, individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que, oyendo a los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos, como de profesores, jefes y dependientes del establecimiento, dándose cuenta a la subsecretaría del ministerio del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.



GARCIA GUTIERREZ

Don Antonio García Gutiérrez vino al mundo en Chiclana de la Frontera (Cádiz) el año 1812, de padres de escasos recursos, lo que no evitó que el más tarde aplaudidísimo dramaturgo recibiera esmerada educación, y hasta que en la ciudad de Hércules cursara algunas asignaturas de la carrera de Medicina, ciertamente con bien escasa vocación, pues aficionado desde niño al cultivo de la poesía, a ésta, y no a la ciencia de Galeno, prestaba su atención.

Estrechos horizontes para encontrar en ella el porvenir con que su fantasía le halagaba, concibió la idea de trasladarse a Madrid, y un día, acompañado de otro joven ansioso de hacer fortuna, y sin más equipaje que una maleta en que no guardaba más que alguna ropa blanca y el manuscrito de una comedia, emprendió su viaje a pie, y al cabo de quince días de marcha, entró en la corte por la puerta de Toledo, orgulloso y contento por ver realizado uno de sus más dorados ensueños.

A poco de residir en Madrid dióse a conocer como poeta leyendo algunas poesías suyas en el *Parnasillo* y publicando otras en *El Cínife* y *El Artista*; después formó parte de la redacción de *La Revista Española*, y por encargo del empresario de teatros Grimaldi, tradujo al castellano *El Cuáquero*, *El Vampiro*, *Batilde*, *La Cómica*, obras estrenadas con éxito variable.

Animado por los triunfos conseguidos con algunas de sus traducciones, pretendió estrenar las comedias *El caballero de industria* y *Don Quijote con faldas*, que escribió antes de hacer aquellas, y visto que le fueron rechazadas en los teatros en que las presentó, inicióse en los secretos del romanticismo, entonces muy en boga, y escribió la mejor joya de este género que tiene el teatro español, entregándola a Grimaldi, quien le dijo que «se advertía en su obra todo el atrevimiento del duque de Rivas, sin que le escudase una celebridad bien pensada.»

El Trovador, que tal era el título de la obra, fué leída por cómicos y poetas, y aunque algunos de ellos vieron en el drama *caballeresco* bellezas de alto precio, todos se burlaron de él y de su autor, recitando en son de mofa trozos de sus escenas, logrando con tal conducta aburrir a García Gutiérrez é inducirle a sentar plaza de soldado, para buscar en la carrera de las armas lo que en la de las letras no conseguía.

Aprendiendo la instrucción del recluta estaba García Gutiérrez en Leganés, cuando el actor don Antonio Guzmán tuvo la feliz idea de estrenar *El Trovador* para su beneficio.

Cuatro ó seis días antes del estreno de su obra, trasladóse García Gutiérrez, sin permiso de sus jefes, a Madrid, y la noche del 1 de Marzo de 1836 tuvo la inmensa satisfacción de ver hecha justicia a sus méritos, pues tanto entusiasmo al público la obra, que le hizo salir a escena—honra hasta en-

tonces no dispensada a ningún autor—en medio de atronadores aplausos y aclamaciones.

Desde aquella noche el nombre de García Gutiérrez era pronunciado con respeto y cariño.

Durante mucho tiempo no se hablaba en los círculos madrileños más que de *El Trovador*.

En la temporada siguiente dió a la escena *El pájaro*, según la crítica, superior a *El Trovador* como drama; a esta obra siguieron los estrenos de las tituladas *El Rey Monje*, *El encubierto de Valencia*, *Zaidá*, *Juan Dandolo*, *De un apuro otro mayor* y *Simón Bocanegra* y aunque algunas de estas obras le dieron buenos rendimientos y le proporcionaron grandes satisfacciones, se aburría en España, y en Febrero de 1844 marchó a Cuba, desde donde se trasladó a Méjico.

Cuando regresó a España dió al teatro varias obras, entre ellas *Nobleza obliga*, *El grumete*, *Juan Lorenzo*, su predilecta *La venganza catalana* y *El grano de arena*, la última que escribió.

Desempeñó varios cargos públicos, fué académico de la Española, y desde 1872 hasta el 26 de Agosto de 1884, fecha de su fallecimiento, desempeñó el cargo de director del Museo Arqueológico de Madrid.

HERNANDO DE ACEVEDO.

"LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL,"

Balace de 1902

Del periódico *El Defensor del Asegurado* tomamos los siguientes datos que con gusto reproducimos por referirse a una Compañía en la que se halla asegurado gran número de nuestros sus-

«El examen que vamos a hacer de la actual situación financiera de «La Unión y El Fénix Español,» según su último Balance, cerrado en 31 de Diciembre de 1902, ha de llevar sin duda al ánimo de nuestros lectores la convicción de que esta poderosa Compañía española es la más importante de cuantas operan en nuestro país, no sólo por su antigüedad, pues cuenta 39 años de existencia, sino también por haber conseguido la mayor cartera de cuantas existen en España.

No hemos de esforzarnos en hacer la historia de esta importante Compañía, puesto que los hechos realizados por la misma, son su mejor recomendación, y nada podríamos nosotros decir que fuese tan elocuente como estos hechos, para demostrar el digno proceder de «La Unión y El Fénix Español» para con sus asegurados, y la honrada y previsora Administración que la caracterizan.

En efecto: «La Unión y El Fénix Español» ha pagado a sus asegurados desde 1865 a 1902 ó sea en treinta y ocho años, la importante suma de pesetas 98.678.114'78 habiendo pagado en el último año más de 6.000.000 de pesetas, lo que demuestra, por manera evidente, los inmensos capitales que tiene asegurados esta afortunada entidad aseguradora, así como también, el gran crédito que con justicia se le concede en cuantas localidades opera.

Si su Administración es ó no previsora, diganlo ese cúmulo de reservas que tanto la honran y que a fuer de imparciales, debemos confesar que en muy pocas compañías de seguros hemos visto tantas pletoras de reservas, de lo que debe juzgarse que los hombres que dirigen esta Compañía se han propuesto acumular garantías en tal forma que hagan indiscutible ahora y siempre el poder financiero de la misma, cosa innecesaria por cierto, puesto que, a una Compañía que cuenta con ocho reservas, con un importe de pesetas 12.066.234'48 ó sean 66.234'48 pesetas más que el capital social, a esa Compañía repetimos, no hay ni puede haber razonamiento alguno en que pueda fundarse la crítica más severa para contrarrestar la elocuencia abrumadora de los números.

Resultado de los datos que nos proporciona la cuenta consultada, que sigue siempre progresando, a pesar de la gran competencia que forzosamente tiene que contrarrestar ya en lo referente a las primas, como por el gran número

de compañías de reciente fundación, y no obstante, se nos presenta en ese ramo con un aumento en las primas cobradas de 459,353 pesetas, puesto en relación al encaje de 1901 que fué de 8.534,634 pesetas y las de 1902 importan 8.993,987 pesetas. Además y como prueba evidente del aumento progresivo que experimentan anualmente las operaciones de «La Unión y El Fénix Español,» lo indican los datos siguientes:

Reserva para riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1900, 1.489,784'97 pesetas.

Reserva para riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1901, 1.549,309'53 pesetas.

Reserva para riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1902, 1.618,494'44 pesetas.

El ejercicio de 1902, ha sido muy favorable para esta Compañía, puesto que le ha proporcionado un beneficio de 2.342,538'66 pesetas con cuya suma ha repartido a sus accionistas un dividendo de 28'57 1/2 por acción y llevado a cuenta nueva 18.645'61 pesetas, y 110,000 pesetas a la cuenta de beneficios en reserva, habiendo amortizado el saldo deudor del ramo de accidentes que es de 141,566'47; el importe del cambio por 80'658; retribución a los Administradores, Director y empleados por 201,683'11 pesetas; por comisiones de banca 6 impuestas pesetas 60,250'80 y el beneficio de los asegurados en el ramo de vida que importa pesetas 15,234'25.

El activo de «La Unión y El Fénix Español,» es verdaderamente envidiable por lo saneado. En efecto: haciendo caso omiso de la partida de primas a cobrar, y de las primas de reaseguros por tener su natural representación en el pasivo, como igualmente la de fianza cuenta con un capital aproximado a 26.000,000 de pesetas con tan acertada colocación que no solo produce un interés regular, sino que ofrece la garantía importantísima de poderse realizar en poco tiempo si así conviniere a sus Administradores, previsión que quiséramos fuese copiada por algunas entidades aseguradoras.

Ya lo hemos dicho muchas veces en estas columnas y lo repetimos tantas cuantas sea necesario, el poderío financiero de una Compañía de seguros, su verdadera garantía está en el acierto con que sean colocados los valores y en este punto concreto justo es manifestar que «La Unión y El Fénix Español» nos da un hermoso ejemplo del tacto y prudencia que han demostrado sus Administradores.

En cuanto al pasivo, es tan excelente, que no podemos encontrar motivo alguno de censura puesto que las partidas acreedoras son verdaderamente insignificantes y tan bien justificadas que no merecen detenido examen.

El resumen del estudio que dejamos hecho de la situación financiera de esta Compañía según su balance cerrado en 31 de Diciembre de 1902 y de los resultados que la misma ha tenido en sus gestiones con el público, nos ha producido la grata impresión de que aquella cuenta con una situación financiera envidiable, con Administración pulcra, honrada y muy perita en su cometido, y que para el público merece siempre la preferencia y a ella acude con fé y justificada tranquilidad para garantizarse sus intereses. Merecen, pues, un aplauso los Administradores de «La Unión y El Fénix Español,» así como también todo el personal productor al que con verdadera satisfacción felicitamos desde estas columnas.»

PALMA DEL RIO

Notas de feria.—El mercado.—La corrida de toros.

Ha terminado hoy el mercado en esta población. El extenso Llano de San Francisco se ha visto en estos días invadido por el mucho ganado que ha sido presentado. Las transacciones que se han hecho no han alcanzado los precios que se esperaba, efecto de la escasa cosecha de este año, de los precios de los granos y de los pocos compradores que han venido.

El ganado de cerda se ha vendido de 40 a 45 reales arroba; el cabrio de

monte de 68 á 70; las cabras lecheras de 160 á 180; los bueyes de 1.500 á 1.700; novillos añejos de 1.100 á 1.300; las novillas de dos años de 1.000 á 1.200; el ganado caballar y mular ha tenido poco movimiento, resultando en conjunto un mercado flojo y desanimado comparado con el de otros años.

La corrida de toros verificada ayer resultó mediana.

El ganado de los señores Aceña bravo en todos los tercios de la lidia, sobresaliendo el primero, que tomó cuatro varas y el tercero que tomó cinco.

Los peones valientes y trabajadores en los lances y quites, sobresaliendo en banderillas *Nene* y *Canastero*; los matadores cumplieron, distinguiéndose Antonio Díaz, *El Andaluz*, que sin embargo de ser alcanzado por la res en la hora de la muerte y de haber sufrido un puntazo en la parte posterior del muslo izquierdo, remató la faena con varios pinchazos descañando, al primer intento, con serenidad y arrojo. (Palmas merecidas á este valiente.)

Parralo chico y *Torcuato* estuvieron menos afortunados en la muerte del segundo y tercero de los cornúpetos. Del cuarto novillo estaba encargado el diestro José Carmona, *El Gordito*, que después de buenos passes en regla estocada tendida, lo bastante para hacer doblar al retinto. (Ovación.)

La entrada buena y la presidencia acertada.

Caballos muertos tres.

Como quiera que los festejos continuarán hasta el domingo próximo, daremos en otro día noticias de ellos, anticipando hoy que reina mucha animación en el Real, especialmente en las horas de la noche.—S. J.

26 Agosto.

Ecós de Cabra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Idea plausible.—Honras fúnebres.

Por el docto y distinguido comandante de la Armada y profesor de la escuela de Torpedos, de Cartagena, señor don Juan de Carranza, se proyecta abrir en esta ciudad una Academia preparatoria, donde los jóvenes que aspiren á seguir la carrera del Ejército ó de la Armada, la de Ingeniero civil, ó otras que se propongan, puedan recibir la conveniente preparación, que los ponga en actitud de conseguir la realización de sus deseos.

Como empresas de tal índole requieren gastos y sacrificios extraordinarios, el mencionado señor ha publicado una carta-circular que será dirigida á cuantas personas estén en condiciones de prestar su concurso á tan plausible proyecto, tanto de esta importante población cuanto de las no menos interesantes limítrofes á ella, con el fin de conocer *a priori* los elementos y recursos con que haya de contar.

La indiscutible ilustración del señor Carranza y sus relevantes servicios profesionales, así oficiales como particulares, la reputación que goza el centro docente donde los tiene prestados, cuya dirección tiene á su cargo el eminente matemático señor Poch y Darnell, y al cual trata de asimilar éste, y los positivos beneficios que supone para la juventud un establecimiento de tal clase, nos hacen sospechar que será bien recibido por la opinión, y son circunstancias que han de influir en el progreso del mismo.

Por nuestra parte, celosos como somos del engrandecimiento de la bella Egabro y de su cultura, creemos prestar un buen servicio al feliz pensamiento del referido señor, dando á conocer á los numerosos lectores del DIARIO DE CÓRDOBA las bases porque ha de regirse dicha Academia, que son las siguientes:

BASES GENERALES

La enseñanza que suministrará este centro docente será teórica y práctica, y comprenderá principalmente las matemáticas tanto elementales como superiores, dibujo en sus diversas ramas é idioma francés, dándose la correspondiente á cada una de las asignaturas, por lo menos, la extensión que se exige en los programas de ingreso de las carreras que abarca su campo de preparación.

Para mayor eficiencia de dicha enseñanza, se dividirán las clases teóricas en tres secciones: la 1.ª destinada á los alumnos que aspiren á ingresar en las escuelas especiales de Ingenieros civiles; la 2.ª á los que se preparan para las distintas carreras del Ejército y la Armada, y la 3.ª á los que se dediquen á las otras carreras civiles como Topógrafos, Auxiliares de Ingenieros de Minas, Peritos agrónomos, etc., que requieran un curso especial de la expresada ciencia.

El número de alumnos de cada se-

cción no excederá de doce, con el mismo fin de procurar el mayor rendimiento posible con el aprovechamiento de aquellos.

La clase práctica ó de ejercicios de aplicación, que será diaria y general, se amoldará, no obstante, al marco peculiar á la especialidad correspondiente á cada grupo.

Con objeto de que los alumnos puedan cursar simultáneamente con los estudios de esta Academia, los de las asignaturas de cultura general que deben llevar aprobadas al presentarse á ingreso en las carreras á que se dedican, se subordinará el horario de clases y estudio que reestablezca en el régimen interior de la misma, al que rija en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, con cuyo centro se establecerá un perfecto acuerdo tanto para el expresado fin como para los efectos de matrículas y certificados de examen, si así lo desearan los señores patronos ó apoderados de los alumnos.

Durante las horas de estudio habrá, con carácter permanente en sus funciones, un Inspector en la sala destinada á este acto, y tanto el director como el profesor de guardia coadyuvarán á esta vigilancia con el doble objetivo de solventar las dudas que puedan presentarse á los estudiantes.

Los alumnos podrán ser: internos, mediopensionistas y externos.

Los primeros permanecerán constantemente en la Academia sometidos á su régimen interior, y sólo podrán salir de ella en los días festivos y á las horas designadas, con sus señores padres ó apoderados; los segundos entrarán en ella á las ocho de la mañana en verano, y á las nueve en invierno, y saldrán á las ocho de la noche en todo tiempo, haciendo en el establecimiento la comida principal y la merienda, y los terceros solamente estarán en el mismo durante las horas de sus clases respectivas, á menos que como producto de un convenio especial no tengan que asistir á las horas de estudio que se fijen en el plan general.

Los honorarios serán los siguientes: Pensión entera, 100 pesetas.

Media pensión, 50.

Clases de Matemáticas para carreras militares, 40.

Clases de Matemáticas para los Ingenieros civiles, variable según el número y clase de asignaturas.

Clases de Matemáticas para otras carreras, 30 pesetas.

Dibujo, de 5 á 10 pesetas por cada clase.

Clases particulares, convencionales.

En la pensión no van comprendidos ni los gastos de lavado y planchado de la ropa, ni los de efecto de dibujo y escritorio, así como tampoco los de asistencia facultativa en caso de enfermedad.

Si por carecer el alumno de apoderado ó por conveniencia de parte hubiera deseo de que sufragara el establecimiento estos gastos, no habrá inconveniente en atender á ello, y se reportará cuenta mensualmente de su importe en concepto de extraordinario.

Los alumnos internos, á su ingreso en la Academia, satisfarán una mensualidad de pensión como depósito, y otra completa, adelantada, y traerán, además de su equipo completo con su baúl, una cama completa, una mesa de noche, un lavabó sencillo, un pequeño estante de pared para sus libros y un cubierto completo marcado; los medio pensionistas lo mismo en cuanto á honorarios, y su cubierto en igual forma, y los externos en mensualidad anticipada.

A las nueve y media de la mañana del día de ayer se han celebrado, en la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, solemnes exequias en sufragio del alma del señor don José Valverde de la Peña, fallecido en Alcalá de Henares el 21 del actual.

De las bellas prendas de carácter que adornaban al señor Valverde dan buena idea los siguientes párrafos que tomamos de la Necrología publicada por el *Semanario de Cabra* en su número correspondiente al 23 de los corrientes:

«No hay para qué decir que la noticia circuló rápidamente, dejando en todos los ánimos honda y dolorosísima impresión; porque el señor Valverde era de aquellas personas que inspiran viva simpatía á primera vista y que al entregar su mano entregan siempre su corazón á cuantos tienen la fortuna de cultivar su trato.»

«Hablar de los beneficios que ha sembrado sería hablar de lo interminable; su casa y su bolsillo siempre abiertos; sus relaciones sociales, que eran muchas y valiosas y su constante actividad, puede decirse que eran del dominio público, sin que jamás se acercara á él en demanda de protección ninguna persona, por extraña que fuera, que no quedara complacida en todo lo factible, ó cuando menos satisfecha por el más sincero, leal y afectuoso acogimiento.»

La presidencia del numeroso duelo que asistió á la fúnebre ceremonia estuvo representada por los señores don Luis Montesinos y Serrano, coadjutor auxiliar de la parroquia de Río-frío; don Francisco Mejino Cuevas, diputado provincial; don Miguel del Mármol y Cruz, alcalde de Cabra; don Victor Vignolle y Castro, director de este Instituto; don Marcial de Heredia, síndico del ilustre Ayuntamiento, y don Vicente Sancho Heredia, abogado.

La banda municipal ejecutó varias marchas fúnebres durante dicho acto, que ha sido costeado por los más caracterizados amigos del finado.

Descanse en paz el ilustre descendiente de la heroica granadina Mariquita de Pineda, y sirvan estas líneas como expresión de nuestro sentimiento por la desgracia irreparable que aflige á su atribulada familia.

26-8-1903.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

CONCURSO

A las dos de la tarde del miércoles nueve de Septiembre próximo se celebrará en concurso de postores, que tendrá efecto en el despacho de esta Alcaldía, las obras inherentes á la colocación de urinarios de piedra caliza negra que, dentro del ejercicio que rige, se ordenen instalar á propuesta de la comisión respectiva en los puntos que por esta se determinen.

El tipo que ha de servir de base á la licitación se fija en doscientas setenta pesetas, importe del presupuesto aprobado para la construcción de uno de expresados recipientes.

Las proposiciones serán verbales, por pujas á la llana, y se formularán dentro de los treinta minutos siguientes á la hora señalada para el remate.

Para interesarse en este concurso deberán presentar los licitadores con su cédula personal el resguardo que acredite haber constituido en la caja de estos fondos la suma de cincuenta y cuatro pesetas.

Quedan de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal aludido presupuesto y el pliego de condiciones á que habrá de atemperarse la práctica de repetidas obras, en el que consta la obligación, por parte del rematante, de satisfacer, entre otros gastos, el de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Córdoba 28 de Agosto de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 27.—Hacienda.—Real decreto refundiendo en un solo Centro las Direcciones generales de la Deuda pública y Clases pasivas.

Planta de personal y cuadro de servicios del nuevo organismo.

Otro modificando varios servicios afectos al presupuesto de Agricultura del corriente año económico.

Gobernación.—Real decreto dando de baja, á su instancia, en el escalafón de Correos, al jefe de administración de segunda clase don Luis Jorro.

Anunciando haber desaparecido la peste bubónica de Queesland (Australia).

Instrucción pública.—Real orden admitiendo la renuncia presentada por don Manuel Casas, profesor de la Normal de Maestros de Alicante.

Estado de nacimientos y defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas durante Julio último en las capitales de provincia.

Agricultura.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando al ministro para efectuar en su departamento varias modificaciones.

Estado.—Subsecretaría.—Comunicaciones del cónsul general de España en Manila participando los fallecimientos de tres súbditos españoles.

Los mercados

Córdoba.

Precios corrientes facilitados por la Cámara de Comercio:

Aceite, á 35 y 1/2 reales arroba; Trigo duro, de 40 á 42 reales fanega; idem blanquillo, de 41 á 43; Cebada, á 33; Habas castellanas, á 42; id. cochineras, á 42; id. morunas, á 42; Alpiste, á 95; Garbanzos tiernos, de 120 á 150; id. duros, de 70 á 85; Arvejonas, á 40; Escalofa, de 24 á 25; Harina blanca extra, á 17 y 1/4 reales arroba; idem idem corriente, á 16 y 3/4; idem recia asemolada, á 16 y 1/4; id. superior, 16; id. idem corriente, 15 y 3/4; idem tercera, á 13; Salvados: cabezuela, de 17 á 18 reales fanega; salvado, de 10 á 12 y hoja, de 8 á 9.

Dos Torres.

Ya han comenzado las operaciones agrícolas de recolección, siendo su re-

sultado, en general, bastante escaso, así como las frutas; la patata es la que ha conseguido la primacía en la buena cosecha obtenida. Los precios del mercado son:

Trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 8'25; avena, 7; garbanzos, de 30 á 35; habas, 10; aceite á 9 pesetas arroba en la población y en los molinos á 8'50; vino, de 8 á 12; vinagre, á 4; aguardiente, de 15 á 20; carnes de hebra, á 1'20 pesetas libra; de cerdo, á 1'75.

La Rambla.

Trigo recio, á 10 pesetas fanega; idem blanquillo, á 10'25; cebada, á 7'50; escaña, á 5; habas, á 10; garbanzos, á 25; aceite, á 9 pesetas arroba; vinagre, á 4; vino común, á 12; aguardiente mediano, á 15; carne vacuna, á 1'90 pesetas kilo; idem lanar y cabrío, á 1'30; tocino salado, á 2; jamón idem, á 2'50.

Baena.

Trigo, fanega, de 40 á 43 reales; cebada, de 30 á 31 reales; habas, á 40; yeros, á 43; garbanzos de 80 á 100; escaña, á 25; aceite, arroba, á 35 reales; vinos de 24 en adelante.

Lucena.

Trigo, de 10 á 11'50 pesetas fanega; idem blanquillo, de 9 á 10 pesetas; Cebada añeja, á 8'75; Fresca, á 7'50; Habas, á 10; Carne de vaca, á 1'74 pesetas el kilo; idem de cabra y oveja, á 1'26; Aceite, arroba, de 8'50 á 8'75; pan de primera, á 0'35 pesetas el kilo; idem de segunda, á 0'30.

Cabra.

Trigo nuevo, fanega, de 10 á 11 pesetas.—Idem viejo, de 11'25 á 12 fanega.—Cebada, á 8.—Yeros, á 11'50.—Escalaña, á 6'50.—Arvejonas, de 10'50 á 11'00.—Guijas, á 10.—Habas, á 11.—Garbanzos, de 17'50 á 35.—Aceite añejo, de 9'12 á 9'25 pesetas la arroba.—Carne de vaca á 1'48 pesetas el kilo.—Idem de borrego á 1'46; idem de cabra á 1'46.

Linares.

Trigo, de 42 á 43; candeal, á 42; cebada, de 32 á 33; habas, de 44 á 45; garbanzos, de 80 á 90; centeno, á 44; escaña, á 26; maíz, á 50; cerdo, de 40 á 43; aceite, á 38.

Sevilla.

Regularmente animado el mercado de granos, siendo más solicitadas las cebadas y avenas.

He aquí los precios:

Trigo extremeño, de 12'50 á 13'50 pesetas la fanega (54'70 litros); del país, de 10'50 á 11'75; tremés, de 10 á 10'75; cebada, de 7'50 á 7'75; avena, de 6'50 á 7; maíz, de 0'50 á 1'050; habas, de 11'25 á 11'75; garbanzos, de 15 á 32'50; yeros, de 7'75 á 10'25.

Bastante animación en el mercado de aceite, dada la época en que estamos, y firmes los precios de 9'55 á 9'65 pesetas la arroba (12'56 kilos).

El ganado de carne para el matadero se ha pagado al entrador á los precios siguientes:

Toros y bueyes, de 1'40 á 1'65 pesetas el kilogramo; vaca y novillo, de 1'60 á 1'75; ternera, de 1'75 á 1'90; carnero, de 1'20 á 1'35; oveja, de 1 á 0'95.

Los precios para el público han sido los siguientes:

Reses mayores, de 1'60 á 2 pesetas kilogramo; ternera, de 3 á 3'50; carnero, de 1'30 á 1'60; oveja, de 1'10 á 1'40.

Cáceres.

Trigo añejo, la fanega de 94 libras, de 42 á 44; idem nuevo, de 41 á 43; cebada, de 28 á 30; centeno, á 34; bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, á 1.400; añejos y añejas, á 600; vacas cotrales, á 1.000; cerdos de seis meses, á 80; idem de un año, á 200; ovejas, á 50; carneros, á 70; corderos, á 28; pieles de cabrito cerradas, á 150 reales docena; de cordero, á 96; aceite al menudeo, á 50 reales arroba; lanas blancas, de 90 á 110 reales arroba; idem negras, de 70 á 80.

Badajoz.

Trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 36; cebada, á 30; avena, á 20; garbanzos superiores, de 100 á 110; idem regulares, de 96 á 98; harinas de Aljucén de primera, á 38 y 40; lanas finas negras, de 75 á 85 reales arroba; idem idem blancas, de 90 á 100; idem bastas, de 60 á 70; aceite, á 50 reales arroba á domicilio.

Salamanca.

Trigo hembrilla, á 43 reales fanega; idem laga, á 41'50; idem común, á 38'25; centeno, á 37; harina extra, á 35'50 los 100 kilos; idem panadera, á 34'25; salvados, á 6'50. Sin derecho de consumos.

Valladolid.

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 34'25; cebada, á 24'50; avena, á 18'75; garbanzos superiores, á 156; idem regulares, á 128; aceite, á 60 reales arroba.

Mercados extranjeros.

Trigos.—París los 100 kilos, de 25 á 25'20 francos.

Lyón, de 23 á 24'70.

Burdeos, de 24'25 á 24'50.

Viena, á 16'30.

Nueva York, á 15'99.

Chicago, á 15'08.

Aceites.—Cete y Marsella los 100 kilos:

Extrafino, de 118 á 122 francos; superior, de 108 á 112; fino, de 88 á 95.

Corchos.—Los 100 kilos:

Superfino, de 25 á 35 francos; finos, de 15 á 25; ordinarios, de 10 á 15.

NOTICIAS MILITARES

Como ya hemos dicho, el cupo del año actual será de 60.000 hombres sobre la base de unos 124.000 á 125.000 mozos declarados soldados útiles por las Comisiones mixtas de reclutamiento, ó sea sobre el 48 1/2 por 100; de manera que los pueblos vendrán á dar algo menos de un soldado por cada dos mozos útiles.

Por ejemplo: el que tenga declarados 200 de éstos, dará 97; el que tenga 20, entregará 9, más la eventualidad de 7 décimas, y así todos en análoga proporción.

De los 60.000 llamados, sólo formarán parte del cupo de 1903 dos quintas partes, ó sean 24.000, con arreglo á lo que dispone la ley de 21 de Diciembre de 1901, que con los 24.000 que quedaron del de 1902, se incorporarán á filas en Febrero próximo. Los otros 36.000 de este año quedarán para ingresar en 1905 con parte de los de 1904. Llegándose así á que el año 1906 no haya quinta y puedan ser alistados en 1907 los mozos de veintidós años de edad en vez de los de veinte, como sucede ahora.

De los 48.000 que en realidad forman el cupo de este año, si se reducen 10.000 ó 12.000, quedan unos 36.000 para servir personalmente.

Han sido destinados á la Capitanía general de Andalucía el oficial primero de Administración militar don Rodrigo Roldán Marin y el segundo don Federico Sánchez Carrera. Y á la Fábrica militar de harinas de Córdoba el oficial primero don Mariano Santana Copete, como administrador, y el segundo don Angel Ayala Ortega.

También han obtenido destino los oficiales primeros don Tomás Rojas Menacho y don Juan Madroñal Medina, en la Capitanía general de esta región y en el segundo establecimiento de Remonta, respectivamente.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Guardia del Hospital, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

SONÁMBULA

Al saber que Calderón dijo que la vida es sueño se dió á soñar con empeño... ¡Soñar viviendo! ¡Ilusión!

El sueño de los amores oíó á sus sienes divinas una corona de espigas cuando la esperó de flores.

El sueño de la amargura, en su amargo despertar, también la empujó á bajar á la triste sepultura.

Solo al desplomarse inerte, ya para siempre dormida, vió que no es sueño la vida y tal vez ¡ay! ni la muerte.

JUAN DE CASTRO.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.—Don Idefonso Infante, 6.604'21; el mismo, 14.241'63; don Salvador Sagrado, 5.910; el mismo, 13.000; don Tomás Rojas, 10.000; don Gregorio García, 1.030; el mismo, 23.200 pesetas.

Recargos municipales.—Ayuntamiento de Córdoba, 4.958'34.

GACETILLAS

—Circular.—En breve enviará el ministro de Hacienda á la Gaceta un circular dirigida á los delegados en provincias para la más estricta y completa observancia del decreto sobre limitación de expedientes. Ordena el

ministro que á fin de mes le sean remitidos de cada provincia los antecedentes necesarios para publicar en el periódico oficial una relación exacta y completa, no sólo de los expedientes de tránsito, sino de los expedientes de despachos ordinarios ingresados y despachados durante los treinta días precedentes, en cada Delegación, sino también de los incoados por defraudación y ocultación de riqueza.

Los Padres Dominicos.—Mañana se posesionan de la iglesia de San Agustín los RR. PP. Dominicos que hace algún tiempo se hallan en esta catedral. Para conmemorar este fausto acontecimiento, los Padres Dominicos celebrarán solemnes actos religiosos, que darán principio el domingo 6 de Septiembre próximo.

Concierto.—La banda municipal ofrecerá mañana un concierto en el Círculo de la Amistad. Oportunamente publicaremos el programa.

Incendio.—A las primeras horas de la mañana de ayer se inició un incendio en la casa número 68 calle Costanillas, que por fortuna pudo ser dominado en breve tiempo, impidiendo que adquiriese mayores proporciones. La casa se halla asegurada en la compañía «La Unión y El Fénix Español».

Huelga solucionada.—El inspector general de Caminos telegrafía al señor ministro de Agricultura que en las conferencias que ha celebrado con la compañía de ferrocarriles Andaluces y las comisiones de los maquinistas y fogoneros, han desistido estos por completo de sus propósitos de huelga. Los obreros han dirigido al ministro el siguiente telegrama: «Persuadidos de que la iniciativa tomada por V. E. para mejorar en general las condiciones del personal de ferrocarriles es mayor garantía de nuestros intereses, esperamos gustosos en el desempeño de nuestros cargos sus justas resoluciones, quedándonos reconocidos por sus deferencias y ofreciéndole nuestros respetos.»

Comisión depósito de Cercadilla: Joaquín Martínez, Manuel Tomás, José Silva.—Depósito de Jerez: Fernando Bermúdez, Antonio Rogel, Rafael Alvarez.—Depósito de Málaga: Juan Morente, Martín García, L. Vegas.

Subasta.—El día primero de Septiembre próximo, á las once de la mañana, se celebrará en la Comandancia de la guardia civil de Córdoba la subasta para vender las armas intervenidas por la benemérita á los infractores de la Ley de caza.

Ingeniero.—Ha sido destinado á la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir el ingeniero de caminos don Antonio Bermúdez. A dicho señor se ha encomendado el importante estudio del pantano del Guadalmellato, obra en que por la trascendencia que tiene para la provincia de Córdoba, tanto se viene ocupando la Cámara de Comercio desde hace años. Damos la enhorabuena á cuantos se interesan en este principal asunto de nuestra comarca, por el hecho de que semejante trabajo quede así encomendado á persona que por su ciencia y laboriosidad, su juventud y hasta su calidad de hijo de Córdoba, sabrá sin duda imprimirle un vigoroso impulso.

Sumario.—El último número del Boletín del Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Comunicación del excelentísimo señor Nuncio Apostólico.—Real orden sobre bienes de capellanías y cargas eclesiásticas afectas á las mismas.—Bula de la Santa Cruzada, aclaraciones.

Incapacidad.—La comisión provincial ha declarado la incapacidad de don Juan Otero González para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Lucena.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada la matriz de un talarario de cédulas personales procedentes de Fernán Núñez, encontrada en la vía pública.

Telegrama.—En la estación telegráfica de Málaga está detenido un despacho expedido en Córdoba, con las señas Verdugo Compañía, Márquez 18, por no encontrarse al destinatario.

Compras.—Con dirección á los principales centros fabriles de España y del extranjero, el día 25 del actual salió á efectuar las compras para la próxima estación de invierno, nuestro estimado amigo don Rafael María Pérez de Castro, dueño del acreditado establecimiento de sastrería situado en la calle Conde de Cárdenas, número 22, antes Ledrados.

Bache.—En la parte más estrecha de la calle Barroso hay un bache de grandes dimensiones que constituye un peligro para los transeúntes. Traslado al señor Alcalde.

La veda.—El día 31 del mes actual, como ya hemos dicho, se levantará en esta provincia el vedado de caza.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que anteanoche, en unión de otros, promovía escándalo en la vía pública y era portador de un

revólver y varias armas blancas, y han denunciado á varios arrieros que penetraron con caballerías en el paseo de la Victoria; á un individuo que blasfemaba en la puerta de Alfonso XII; á un empleado de consumos que apaleó á una mujer en el campo de la Victoria; al dueño de una casa de la calle Madera baja que ha abierto en la vía pública un pozo negro sin licencia de la Corporación municipal; á un joven que arrojó al suelo el candelabro de un farol del paseo de la Victoria; á varias vecinas de la calle Jesús Nazareno que promovieron escándalo; á dos mujeres que maltrataron á otra en una casa de la calle San Basilio, y á un cochero que llevaba á la carrera los caballos de su carruaje. También han dado parte de que en el cementerio de San Rafael hace cuatro días que está insepulto el cadáver de un niño, porque su familia no presenta la documentación para que sea inhumado.

Fuego.—El día veinticinco del mes actual hubo un incendio en un almiar que el vecino de Espejo don Cristóbal García Trenas tiene en dicha villa. Fué sofocado al poco tiempo de iniciarse, por lo cual las pérdidas carecen de importancia: se calcula que solo ascienden á treinta pesetas.

Acotamientos nulos.—Don Enrique Alvarez ha dejado sin efecto el acotamiento de la finca llamada San José del Valle, del término de Córdoba, y don Francisco Riobóo Pineda el del cortijo Canillas, del término de Sancti Petri.

Un «fresco».—La guardia civil del puesto de Fuente Obajuna ha detenido á un sujeto que, después de hospedarse en una posada de la aldea de Alcornocal, se marchó sin pagar, no solo el hospedaje, sino el importe de la compostura de unos zapatos.

Cuántas envidias pasan los malos cafés sabiendo que la nobleza solo saborea el torrefacto de la marca de «La Estrella». Lo hay, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

El valle de Ansó.—El pintoresco y patriarcal valle aragonés cercano á la nación francesa, con sus encantos naturales y los que le presta la tradición de sus costumbres y lo bravío de su fauna y de su flora, dan lugar á nuestro colega Blanco y Negro para presentar en su número de esta semana un curioso trabajo avalorado con tres hermosos dibujos á todo color hechos por Carlos Vázquez. Andrade firma un dibujo reproduciendo fielmente las murallas ciclópeas de Tarragona, y además contiene también el número un excelente texto en el que desouellan las firmas del marqués de Villalinda, Castell, Casero y otros; notables informaciones fotográficas de Sierra, historia de Cilla y cuatro planas de actualidades en que recoge lo más saliente de la semana.

Para recobrar el apetito perdido, dormir bien, tener la cabeza fresca y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las «Píldoras de Bristol», el gran remedio para el hígado.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemiceratina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Subasta.—El día 6 de Septiembre, á las doce, se efectuará en la casa de préstamos «La Fortuna» Santa Victoria 8, la de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desmejorados.

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Se mejora el alumbrado y el resultado es magnífico, porque así de ciertas calles se pueden ver los abismos.

PENSAMIENTO

El hombre, para el bien no debe prescindir del apoyo consiguiente y menos del que tiene en sí mismo.

CANTAR

Lloraba un día mi pena junto á un alegre arroyuelo; pero las aguas corrían y se alejaban riendo.

DE SOBREMESA

En un restaurant:
—Camarero, no puedo comer esta sopa.
El camarero se la lleva á la cocina, y sirve otra al parroquiano.

—Camarero—repíete éste—no puedo comer esta sopa.
El camarero, que empieza á impacientarse, le trae otra.

—Camarero, no puedo comer esta sopa.
—¿Pero, señor; no se la he cambiado á usted dos veces?
—Aunque me la cambiara usted dos

mil. No la puedo comer porque no tengo cuchara.

OBRAS DEL MURALLÓN DE CÓRDOBA

Desde el lunes 31 de Agosto se admiten en las obras del murallón, en la Ribera del Guadalquivir, todos los carros y carretas que quieran transportar piedra de granito de la carretera de los Arenales, al precio de 15 pesetas las carretas que transporten tres cuartos de metro cúbico y 12'50 pesetas los carros que transporten 60 centésimas de metro cúbico.

Los pagos se harán semanalmente ó en el acto de entregar el material, según desee el conductor del vehículo.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas de Obras públicas ó al personal encargado á pié de obra en el murallón.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La degollación de San Juan Bautista.—MAÑANA: Nra. Sra. de Consolación, y Santa Rosa de Lima, virgen.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia auxiliar de San Agustín, costado por doña Antonia Villanueva, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la S. I. Catedral.

—Séptimo día del solemne octavario que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María consagran á su excelencia Titular en la Real iglesia de San Pablo, dando principio á las seis y media de la tarde, en esta forma: exposición del Santísimo Sacramento, rezo del santo rosario, lectura de la novena, sermón á cargo de M. I. Sr. Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Guezo del Inmaculado Corazón de María, terminando con la reserva solemne.

Mañana, á las ocho, habrá comunión general, con plática á cargo del M. I. Sr. D. Manuel Enriquez, y á las diez Misa solemne dedicada en acción de gracias por los obreros que han tomado parte en las obras de restauración de dicho templo. Del sermón está encargado el R. P. Fr. Eusebio del Purísimo Corazón de María, Tamarit Descazo.

—El día 31 del corriente dará principio el solemne novenario que para honrar á la Divina Pastora, en el segundo centenario de su culto, celebraran los RR. PP. Capuchinos de Córdoba. Todos los días, á las seis de la tarde, se expondrá S. D. M., seguirá el santo rosario con letanía cantada y sermón que predicará los cuatro primeros días el Reverendo Padre Fray Luis de Valdelecha, y los cinco restantes el R. P. Fr. Daniel de Kieho.

Segundo aniversario

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y las misas que se celebren el mismo día en dicha iglesia, serán aplicadas por el alma del ilustrísimo señor don Eugenio Romá y Figueroa. Su viuda e hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.



Las misas que se celebren el día 31 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Ramón García Marín (q. e. p. d.). Hay concedidas indulgencias.



Las misas que se celebren el lunes 31 del corriente en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Carlos González Vidarte (q. e. p. d.). Su viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.



Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, el día 31 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Rosa Carrión y Lara, viuda de Osuna, que falleció en el Señor el día 18 de Julio de 1899. Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Para niños robustos

Harina lacteada Maguilla
URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azules. Especiales para las afecciones del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Cafés Gran Capitán y Cervecería
Helados para hoy: Manteado, Avellana, Limón y Barquillos rellenos.

GRAN CAFÉ DE COLON
Helados para hoy: Manteado, Crema de biscocho y Almendra.—Servicio á domicilio á todas horas.—Teléfono núm. 96.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Tomates rellenos.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 3'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la bretona.

Espectáculos

TEATRO VARIEDADES

Compañía cómico-lírica dirigida por don José Moncayo

Función para hoy.—Primera sección. Á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Viento en popa*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Los charros*.

Tercera sección.—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La corru de to os*.

Cuarta sección.—A las once y media.—La zarzuela en un acto, *El terrible Pérez*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Silla con entrada, 75 céntos.—Entrada de grada, 20 céntos. El impuesto del timbre lo paga la empresa.

Por Telégrafo

Huelga

Madrid 28, 1'45 t.
El ministro de la Gobernación cuenta con el concurso del jefe del Gobierno para solucionar la huelga del personal al servicio de los ferrocarriles Andaluces.

Conferencia

El general Martitegui ha conferenciado con Villaverde acerca del presupuesto de Guerra, sin llegar á ponerse de acuerdo respecto á la cifra total.

Choque de trenes

Madrid 28, 2 t.
Telegrafían desde Roma que entre las estaciones de Schivanesco y Codriop chocó un tren de mercancías con otro que conducía tropas, resultando varios muertos y muchos heridos.

En Udine se organizó un tren de socorro en el que se trasladaron al lugar de la catástrofe las autoridades civiles y militares.

Ha hasta ahora no se conocen más detalles.

El viaje de S. M.

Madrid 28, 2'15 t.
El presidente del Consejo ha manifestado que los príncipes de Asturias acompañarán al Rey en el viaje que emprenderá mañana.

En representación del Gobierno sólo irá el ministro de jornada, permaneciendo los demás en esta Corte.

La duquesa de Santo Mauro

Madrid 28, 2'30 t.
Ha llegado á San Sebastián la duquesa de Santo Mauro, que formará parte de la comitiva que acompañará en su viaje á la real familia.

El baile del Casino

A las tres y media de la madrugada terminó en el Casino de la capital guipuzcoana el baile de color.

Los regalos han sido muy valiosos. El desfile resultó deslucido por haber acudido los concurrentes en tropel á coger los regalos.

Los comentarios que se hacen sobre esta fiesta constituyen el tema de todas las conversaciones.

Toros en Hinojosa

Hinojosa del Duque 28, 7 t.
Los toros de Lozano, jugados esta tarde, han sido medianos.

Caballos, 7.
Bienvenida, regular en sus dos toros.

Manoiete, que sustitula á Corchaito, superior en uno y bien en otro.—*Corresponsal*.

De Lisboa

Madrid 28, 9'10 n.
Dicen de Lisboa que es probable que con motivo del aniversario de las bodas reales que se celebrará el 28 de Septiembre, se induirán á los soldados del 18 regimiento, desertores al África.

De Nueva York

Nueva York.—El ministro de los Estados Unidos en Constantinopla dice que el ministro de Estado de Turquía desconoce el asesinato del vicecónsul americano.

Huelga

Madrid 28, 9'15 n.
Los tintoreros de Vans se han declarado en huelga.

Témese que se propague á otros oficios.

El viaje regio

San Sebastián.—Se han ultimado los preparativos del viaje del rey.

Grave situación

Tánger.—Dícese que el sultán y su ejército están atravesando una situación crítica por hallarse faltos de víveres.

La peste bubónica

Madrid 28, 9'45 n.
García Aix ha confirmado que han ocurrido dos casos de peste bubónica en un barrio extremo de Oporto. Cree que son reminiscencias del año anterior.

Ha comunicado órdenes á los gobernadores fronterizos para que adopten las precauciones necesarias.

Varias noticias

Madrid 28, 11'15 n.
Según las últimas noticias recibidas de Mesalme, Menelik se encuentra gravísimo.

Témese su muerte.

Berlín.—Telegramas de Constantinopla dicen que reina pánico inmenso por las noticias que llegan del campo insurrecto, anunciando que los jefes macedonios tienen propósitos de escapar en Constantinopla bacilos del cólera, de la peste bubónica y de la viruela, y envenenar las aguas del río Derkas que proveen la ciudad y el palacio real.

Madrid 28, 11'20 n.
Don Carlos de Borbón ha contestado á muchos carlistas aprobando la conducta del señor Llorens.

Paris.—En las carreras de caballos celebradas en Dieppe cayó un yokey, falleciendo en el hospital.

Madrid 28, 11'25 n.
San Sebastián.—Ha regresado el señor Moret, dirigiéndose á Zaragoza donde esperará al rey.

Rodríguez marchó á Logroño con el propio objeto.

En San Sebastián se han recibido declaraciones del Papa acerca de España y del rey.

Pío X declaró que ayudará á la monarquía española en cuanto le sea posible, para que cumpla su misión.

Su Santidad ha negado que don Carlos le hiciera alusión alguna respecto á la ocupación del trono de España.

Madrid 28, 11'30 n.
San Sebastián.—El rey ha recomendado á los pueblos que no hagan gastos para recibirle.

Se calcula que el viaje costará al rey cien mil duros.

Un personaje palatino manifestó su opinión de que eran excesivos los precios de algunos transportes.

Naturalmente, contestó el monarca, como rey tienen que cobrarle más caro.

Sigue sin ultimar el itinerario del viaje del rey.

Se tropiezan con algunas dificultades.

S. M. ha desistido de visitar á Haro. En San Sebastián se recibieron los planos de las fortificaciones de Jaca.

El rey visitará catorce fuertes. Para llegar á algunos tendrá que andar 50 kilómetros á caballo.

Madrid 28, 11'35 n.
El señor Diaz Moreu se encuentra gravísimo á consecuencia de una pulmonía.

Villaverde dice que no se opone á dotar al ejército de los recursos necesarios.

El próximo presupuesto se aproximará á 146 millones, aumentándose el contingente permanente del ejército en 3000 hombres.

Madrid 29, 2'30 m.
A última hora ha recibido «La Correspondencia» un importantísimo telegrama diciendo que la cuestión de Oriente se halla complicadísima, afirmando que Italia está dispuesta, en caso de guerra, á entrar en campaña en 24 horas.

La colonia extranjera de Constantinopla ha pedido protección á sus respectivas embajadas, ante el temor de que los rebeldes aislen la ciudad.

Madrid 29, 2'35 m.
Viena.—La reina madre, la infanta y el archiduque llegaron á la alta Austria.

Varios acorazados americanos han zarpado con rumbo á Constantinopla.

En la terraza del teatro Lírico se ha verificado un lance entre dos oficiales, resultando ambos heridos.

En el teatro Lírico se ha verificado el estreno de la zarzuela «La visión de Fray Martín», letra del señor Viergol, música del maestro Jiménez.

La obra no ha agradado. Dicese que en La Línea ha naufragado un vapor inglés, ahogándose 11 pasajeros.

SECCION DE AVISOS

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
 Pólizas indisputables
 Beneficios capitalizados
 Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Cesáreo de Alva.

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS
 DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, núm. 12**

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor: G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Floren, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

OLIVAREROS Extracción de aceites de los orujos de aceituna en los molinos.
Con el Agostador P. de Gracia
 PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario. 3.900 kilos, precio 7.100 pesetas.—Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites.—Tratando 3 metros cúbicos (1.900 kilos) de orujos diarios, precio 4.000 pesetas.—Instalación "La Indispensable", para todos los molinos aceiteros. Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas.

José P. de Gracia, Muñices 21.—Córdoba

GRANDES DEPÓSITOS
 DE ACEITES Y GRASAS
 PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MÁQUINAS, WAGONES, &
Albizuri y Compañía.—Bilbao

Cottones, empaquetaduras, gomas, amiantos, correas de cuero y balata de todas clases y tamaños. Desinfectante imperial, cables de acero y herramientas para minas.

Para muestras y precios, al representante
D. JULIO BLANCAS LAFORE
 Duque Hornachuelos, núm. 1, Córdoba.

MARCA La Giralda

EL JABON NIEL de VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Fábrica de envases de hojalata
 PARA CONSERVAS, GRASAS, &
 Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas
 Precios muy reducidos
SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
 CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

VINO NOURRY
 A la vez
 Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
 y la hermosura de la
BOCA
 se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

José Ruiz Toro
 se dedica á reparaciones de pianos, á precios económicos. Afincaciones. Obispo Herrero 34. 10-8

Para negocio de calle, conocido en Córdoba, hay varias vacantes, que con gestión eficaz, produce cada una de 400 á 5 pesetas diarias como mínimo, entre sueldo y comisión. Se precisan las condiciones de ser mayor de 20 años y menor de 35, saber leer, escribir y cuentas, y tener tres fiadores de responsabilidad, que con sus firmas garanticen las gestiones.

Pueden solicitar á nombre de L. M. S. Billeto de 50 ptas. núm. DIII02 Lista de Correos.—Córdoba

Las solicitudes serán escritas por los mismos interesados, con señas de sus domicilios y los de los fiadores y nombres y apellidos de éstos y solvencia aproximada de cada uno. 10-7

Se desea comprar un landau ó un bis Sabís, y se venden una berlina y una jardinería con un tronco de caballos y guarniciones á la inglesa: se vende junto ó separadamente. Razón, calle Pozanco de San Agustín 15. 5-2

Melones. Se venden superiores, de secano, en la plaza de Aguayo 7 duplicado. 10-4

Almoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de todos los muebles y efectos de casa, Castillo 5, principal, de 9 á 12. 5-2

Venta. Se hace de la casa número 16 calle Lucano, en donde existe un establecimiento de bebidas, con el solar que le es anejo, que mide 45 metros y corresponde á la nueva calle abierta para comunicar el Pótro con la Ribera, se oyen proposiciones hasta el 10 de Septiembre, en la calle de San Pablo 44. 4-3

Pérdida. En la mañana del 24 se extravió un perro pequeño, negro, con el pecho blanco. A quien se sirva entregarlo en la calle Letrados 21, se le gratificará. 4-2

En la calle Mármol de Bañuelos, junto á la fonda de las Cuatro Naciones, se abre al público desde el sábado 29 del corriente una nueva cabina de expendedoras para la leche de vaca diariamente por mañana y noche. 8-2

PILDORAS DE BIANCARD
 de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Requisito el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas J. R. Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Asientos de rejilla
 En la calle del Portillo, núms. 6 y 8, se hacen asientos de rejilla, con solidez y esmero, á precios arreglados.

Se vende la casa Alfonso XII, 64. Se consta de un solo piso. Tiene diez habitaciones, dos cocinas y un hermoso huerto, con muchos árboles, todos dando fruto. Puede verse á todas horas, y para tratar con su dueño, en la misma casa. 1

Leche de cabra, pura, garantizada, se vende por cuenta del ganadero, en la calle Area del Agua 1, por la mañana, y en la de Góngora 52 en el resto del día. 10-1

Se hace almoneda de varios muebles y una bicicleta seminueva. Ayuntamiento 7. 9-1

Almoneda. Se hace de un sofá de muelles, doce sillas, una zafra de cabida de doce arrobas, una máquina de coser y otros efectos, en la casa Buen Pastor 15. 4-1

La persona que se haya encontrado Lloro y quiera devolverlo, lo puede hacer en la plaza de la Judería 18, y se le gratificará. 5-1

Esquimo. Se vende el de bigos y grandas del fontañero del cortajo de los Quintos. Para tratar, S. Pablo 20. 10-3

Arrendamiento. Se hace desde el día Adel piso segundo de la casa sin número calle Diego León, esquina á la de Alfonso XIII, antes Lico. En la contera La Perla darán razón. 6-3

Arrendamiento. Se hace del piso principal, con muchas y cómodas habitaciones, jardín y agua de pié, en la calle Encarnación 15, donde darán razón de su precio y condiciones. Puede verse, á todas horas. 8-8

BAÑOS DE MAR MALAGA
 D. José Impellitteri, médico cirujano especialista en las enfermedades de la matriz, partos, garganta, venéreo, sífilis y también del e. tomago. Consulta diaria en los baños de la Estrella y Apolo, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
 Domicilio, Santa Lucia, 3

PILDORAS DE DENHAUT
 Purgativas y Depurativas del Doctor DENHAUT al comer.
 Las menos COSTOSAS y las más EFICACES.

Casa de huéspedes
 de Rafael León Trigueros, Carrera 28, Hinojosa del Duque. Servicio esmerado, amplias y cómodas habitaciones. 6-5

Se venden varios muebles, entre ellos una buena cama de matrimonio. Moros 15. 5-4

FOTOGRAFIA ARTISTICA DE J. NOGALES É HIJO
 68, San Fernando, 68

Habiéndose trasladado á este nuevo domicilio la antigua fotografía establecida en el número 102 de la misma calle, se han introducido en ella los más nuevos y últimos adelantos fotográficos en todas clases y tamaños, como también las magníficas ampliaciones inalterables. Regalo de feria: 8 retratos tamaño americano, perfectamente hechos y bien presentados, á pesetas, regalado 10 miniaturas á cada persona, de las muy acreditadas que hace esta casa. 20-19

Cochero. Se necesita un cochero para los coches de la temporada de las aguas de Fuente-agria, de Vilaharta, que empezará el 1.º de Septiembre y terminará el 15 de Noviembre próximo. En casa de don Elias Cervelló, Concepción 81, Córdoba, se tratará. 4-3

Pérdida. Se ha extraviado un perro pequeño, mixto en g. ligo, negro, con el pecho blanco, que atiede por "Piqui". A la persona que lo entregue en Badajoz 2, se le gratificará. 4-2

Realización. Por convenir á su dueño, el Real Navío realiza todos sus artículos y enseres, tanto al detal como en tras-paso. 8-2

Venta de libros de todas clases, á precios baratas mos. Novelas, historia y religión. Armas 4. 10-9

Se venden una cama, dos mesas, sillones y un coche de niño. Comedias 23, calleja. 4-3

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
 (Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés. Ouesta de Luján, y Unión farmacéutica.

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Caja de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.—De venta, en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pida.

CÓRDOBA: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—LUCENA: Sres. Hidalgo y Gómez.—MONTORO: Sr. Ortiz.

Depósito central, Martín y Durán, Tetuán, núm. 3, Madrid.

LA FAMA CORDOBESA
 CASA FUNDADA EN 1866

Antigua y primitiva Fábrica de gaseosas
 Agua de Seltz y depósito de cerveza.

DE JOSÉ PIJUAN
 ALONSO DE BURGOS CÓRDOBA

Precios, clases, prontitud en servicios para la capital y para fuera de ella y facilidades como ninguna otra fábrica.

Esta es la casa que ha adquirido el renombre que lleva, por la bondad de sus productos y sólida garantía.

IMPORTANTE INGRESO
 puede procurarse cada uno por la venta en España de un artículo que deja buena comisión á su representante.—Agentes y otras personas, diríjanse á
 POSTBOX, 127, EL HAYA (HOLANDA)

FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO
 DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 Fundada en 1840. VITORIA

Gran surtido en toda clase de velas de cera para el culto, de un resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas mediante una

NUEVA MECHA DE INVENCION PERFECCIONADA
 Invento bendecido por Su Santidad y uso exclusivo de esta casa.

Representante en Córdoba: D. RAFAEL AGUILAR
COMEDIAS, NUMERO 11

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL
 1932-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡ESQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,
 COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.